



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 99 209,

VISTOS:

La renuncia presentada por la señora **XIMENA SAGARDIA VEGA**, al cargo de Encargado Mayor de Registros D.N., en la Dirección de Servicios Estudiantiles para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia establecido en el Decreto U. de C. N°96-068; lo estipulado en el Reglamento de Personal (artículo 88 permanente); lo establecido en el Decreto U. de C. N°92-311 y Decreto U. de C. N°96-021; lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y lo previsto en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar del **15 de Octubre de 1999**, la renuncia presentada por la señora **XIMENA SAGARDIA VEGA**, al cargo de Encargado Mayor de Registros D.N., en la Dirección de Servicios Estudiantiles para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia, en la modalidad de pago anticipado por una sola vez.
- 2° Páguese a la señora **Sagardia Vega** a título de indemnización la suma de \$4.736.674 y el feriado proporcional correspondiente al año 1999.
- 3° Suprímase a contar de la misma fecha el puesto de Encargado Mayor de Registros D.N., ítem 890025 que ocupa la señora Sagardia Vega en la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Sr. Director de Servicios Estudiantiles, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la afectada.

Transcríbese a la interesada; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración del Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 09 de Noviembre de 1999.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/crs

99-024